

BOLETIN EXTRAORDINARIO**DE LA PROVINCIA DE PALENCIA,***del Sábado 23 de Octubre de 1841.***ARTÍCULO DE OFICIO.****GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA,**

Número 280.

*Por el Ministerio de la Gobernacion de la Península se me ha remitido el siguiente***Manifiesto de S. A. Serma. el REGENTE DEL REINO.****ESPAÑOLES.**

Vivíais hace pocos dias en las dulzuras de una paz que conquistásteis con vuestra sangre y vuestra valentía; gozábais todos los beneficios de la CONSTITUCION, cuyo triunfo asegurásteis del modo mas firme; bajo los auspicios de un Gobierno celoso, observante de las leyes, veíais cerrarse poco á poco las llagas abiertas por una guerra destructora, renacer la industria, fomentarse la agricultura, las artes y el comercio; abrirse en fin mil fuentes de prosperidad, recompensa debida á tan nobles sacrificios.

De repente se cubrió de negras nubes horizonte tan magnífico; de repente restenó otra vez en nuestro oído el acento de una nueva guerra provocada por los enemigos de vuestro buen nombre y libertades. No quieren, Españoles, que seais libres, que prospereis jamas los que con tal saña renuevan sus furors. No pudieron haceros retroceder á la época de los abusos y privilegios que ataban toda una Nacion al yugo de ciertas clases que la devoraban, y esto enciende su venganza. Herísteis el orgullo de los que con artes viles querian hollar vuestras leyes, privaros de vuestro derecho de hombres libres, y por esto se alza de nuevo el estandarte de venganza y sangre; por esto se afilan los puñales con que los Españoles van á atravesar otra vez el pecho de sus hermanos.

El atentado cometido la noche del 7 en el recinto del mismo Real Palacio, es un ultraje á la Nacion, á la humanidad, á la civilizacion y á los Tronos. Los hombres generosos de todas las Naciones que se hallan interesadas en la causa de la libertad que defendemos, pedirán cuenta á los instigadores y á los perpetradores de una agresion en que pudieron perecer los vástagos tiernos de cien Reyes. Conocerá el mundo los nombres de los traidores, cualquiera que sea el manto que los cubra. Cesó el tiempo de los miramientos pagados con la ingratitud mas negra. Exige la salvacion de España que se descorra el velo, y aparezca toda la verdad por terrible que ella sea.

Españoles: soldado desde mi infancia, nunca he aspirado mas que á tan hermoso título. Servir á mi patria, derramar mi sangre por su bienestar, sus derechos y sus libertades; guiar por el sendero del patriotismo y de la gloria á los valientes que me habia confiado, era toda mi ambicion, ambicion que estaba noblemente satisfecha. Si las circunstancias me ensalzaron á otra esfera, no fueron obra mia.

Vosotros me elevásteis: por la voluntad de la Nacion entera rigen mis manos las riendas del Estado. Jamás se confió un cargo público de un modo mas solemne. En el seno de las Cortes, de la mano de vuestros legítimos representantes recibí la investidura de Regente de este Reino. Allí pronuncié el juramento de gobernar segun la CONSTITUCION y las leyes. Allí prometí ante Dios y los hombres caminar por el sendero de la justicia, consagrarme entero á la felicidad, á las libertades, al buen nombre de mi patria. Decid vosotros si he cumplido mi promesa.

Con los mismos acentos de conviccion profunda que entonces animaron mis palabras, las repito ahora. Españoles: En estos momentos de crisis, cuando nuestros enemigos nos provocan á la guerra, uníos á este Soldado que de español se precia, y de español libre. Formáos en falange al rededor del trono de Isabel II y de las instituciones que de base y de escudo sirven á la jóven Reina que en él está sentada. Decid á los enemigos de vuestras libertades, de vuestra prosperidad, de vuestra fama tan noblemente adquirida, decid á la Europa, al mundo entero, que estais resueltos á regiros por leyes que os deis vosotros mismos, á no dejaros arrancar los frutos de tanta sangre y sacrificios. Vosotros rasgásteis la máscara á los que provocan sediciones invocando derechos ya por ellos mismos desmentidos. Vosotros cubrireis de confusion y de ignominia á los que encienden esta tea de discordia invocando fueros que hasta ahora solo han servido de pretexto para cubrir de horrores vuestro suelo. No puede ser dudosa la victoria para los que defienden la libertad y alzan con orgullo los pendones de Castilla. Delante de ellos irán los viles que abren un abismo bajo las plantas

de María Cristina. En su impotente despecho ellos faltan al honor, olvidan sus juramentos, quebrantan las palabras dadas y ofenden al decoro nacional para saciar tan solo la sed de su venganza.

A las armas, Españoles: resuene, pues que así lo quieren, en toda la Península el grito de la guerra. Armese y apróntese la Milicia nacional, y mantenga la tranquilidad y el orden público, mientras no sea necesario llamarla al campo del honor, y unida con el valiente Ejército, dispute las palmas del combate. Oid ahora mas que nunca la voz de vuestros gefes, de vuestros magistrados. Vivid mas que nunca sumisos á las leyes, seguros de que ha llegado la hora de vuestra regeneracion completa, de ocupar entre los pueblos libres, entre las Potencias civilizadas de la Europa, el puesto que os asignan vuestro poder, vuestro valor y vuestra gloria.

A vosotros, heróicos Milicianos de Madrid, dechado de todas las virtudes cívicas, á vosotros confio la custodia de nuestra augusta Reina y de su excelsa Hermana, á vosotros tan dignos de velar por objetos tan sagrados. También queda confiado el orden, el reposo público de esta capital á vuestro patriotismo. Al separarme de vosotros me envanezco de deciros que cada dia habeis adquirido nuevos títulos á mi gratitud, á mi amistad, á mi cariño. La actitud, la decision, el entusiasmo que mostrasteis la noche del 7 al 8 del corriente, no se borrarán jamás de mi memoria. Merecisteis bien de la patria, Milicianos de Madrid: lo que habeis hecho lo imitarán todos los demas del Reino; lo han hecho vuestros esforzados compañeros de Aragon y de Pamplona. Mas á vosotros y á ellos os ha cabido la fortuna de concurrir los primeros á castigar la rebelion.

Será mi ausencia corta. Al frente de mis compañeros de armas llevaré el recuerdo de sus glorias en medio del pueblo vascongado, que no puede tomar parte en los intereses exclusivos de una aristocracia que no son los suyos. Con palabras de paz economizaré cuanto sea posible los horrores de los combates, que entre los hijos de una misma patria en vez de cantos de triunfo solo arrancan lágrimas de sangre.

Españoles todos, confiemos en la justicia de una causa por tantos leales y valientes defendida; descansad en el celo de un hombre que del puesto al que le ensalzasteis, solo aspira á volver á confundirse entre vosotros apoyado en los sentimientos de su corazon, en la conciencia de haber cumplido bien con sus deberes. ¡Qué dia tan hermoso y tan brillante para España aquel en que despues de afianzado el Trono, de asegurada nuestra libertad y nuestras instituciones, entreguemos á ISABEL II el Estado floreciente, poderoso, respetado, digno del cetro de una Reina de España, y le digamos: «Señora, esta es la obra de los buenos y leales españoles!» Madrid 18 de Octubre de 1841.—EL DUQUE DE LA VICTORIA, Regente del Reino.—Antonio Gonzalez.

El Sr. Gefe político de Búrgos en oficio de 19 del actual, me dice lo siguiente:

Ayer á las doce y media de la noche evacuaron los sublevados á Victoria marchando en el mayor desorden por el camino de Mondragón. A las cuatro y media de la mañana de hoy se presentaron al Brigadier Zurbano dos Escuadrones del 1.º de ligeros y cinco compañías de Borbón, mandadas por un Teniente. El Ayuntamiento ha rogado que nuestras tropas pasen á ocupar la Ciudad, y en efecto salieron con este objeto de Miranda á las 10.

El mismo Sr. Gefe político con fecha de ayer me dice lo que sigue.

El Excmo. Sr. Marqués de Rodil, Capitan General de los Ejércitos Nacionales, y en Gefe del Norte, desde su Cuartel General de Ameyugo con esta fecha dice al Comandante General de esta Provincia lo siguiente.—Los Miñones de Alava han presentado al rebelde Montes de Oca, que hoy ha sido fusilado en Victoria á las 9 de la mañana en cumplimiento de mi bando del 18 del actual en esa Capital. Y lo digo á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva insertarlo en el boletín oficial para noticia del público, trasmitiéndolo sin perdida de tiempo al Capitan General de Castilla la Vieja y Galicia, pues al Gobierno y demas autoridades lo hago yo directamente.—Lo traslado á V. S. para su conocimiento y satisfaccion, debiendo advertirle que en esta Provincia de mi mando no ha habido movimiento alguno con tendencia á turbar la tranquilidad pública.

El Sr. Gefe político de Valladolid en oficio tambien de ayer me participa que una de las compañías á cuyo frente se reveló el ex-Coronel del Regimiento Reina Gobernadora, hoy ISABEL II, se separó de él en Alcañices y que la otra estaba dispuesta á verificarlo.

PALENTINOS: La rebelion que estallara en el Norte de la Península toca al término que era de esperar. Al triunfo conseguido en Victoria van á seguir muy pronto otros que serán definitivos. Si Palentinos, S. A. el Regente del Reino, el ilustre vencedor en cien combates puesto al frente de numerosas y aguerridas tropas marcha á escarmentar á los sublevados. Y los escarmentará, y la Nación volverá á entrar pacíficamente en la senda de progreso que habia emprendido, mal que les pese á los que quieran envolvernos en una segunda guerra civil.

NACIONALES: Las repetidas pruebas de verdadero patriotismo que os hacen tan acreedores á la gratitud de la Patria, son una completa garantía de que sabreis responder dignamente al llamamiento de S. A. el Regente del Reino. Sereis como hasta aqui los mas firmes sostenedores de la tranquilidad y el orden público y si necesario fuese os apresurareis á dividir las fatigas con las tropas del Ejército. De ello está firmemente persuadido vuestro Gefe político. Palencia 21 de Octubre de 1841.—Canuto Aguado.